



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE DE REMUNERACIONES LOS DIAS
24 AL 26.04.13.

LA HIGUERA, 16 ABR. 2013

DECRETO EXENTO : N° N° 1218

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 03 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo de Finanzas, Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 16°, E.M.S., desde el día 24 de Abril del 2013 y hasta el día 26 de Abril del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.

